

Boletín Diario

Nº. 468

Miércoles, abril 08 de 2015

Esto pasó hoy

Comisión de Hacienda

Miércoles, abril 08 de 2015

9:00 A. M.

Recinto Los Comuneros

Uso de pistolas Taser es una forma de tortura, advierte Concejo

El uso de armas eléctricas afecta los derechos constitucionales, a la vida, integridad, manifestación, reunión y se convierte es una forma de tortura, que genera lesiones, dolor y hasta la muerte, advirtió el Concejo de Bogotá.

La denuncia fue hecha durante un debate de control político acerca de las consecuencias de la utilización de las pistolas traser por parte de la policía metropolitana.

Para los concejales, el uso de las pistolas Taser pone peligro la integridad de las personas e incluso pueden ser letales. “En Bogotá no se debe permitir el uso de estas armas, además resultan muy costosas para el erario”, advirtió el Concejal Orlando Santiestaban del Polo Democrático Alternativo.

Mientras que para el cabildante Celio Nieves con este tipo de armas se presentan abusos desmedidos y se genera una forma de tortura en contra del ser humano. “Repetir y prolongar, o aplicar descargas eléctricas continuas pueden contribuir a acumular agotamiento, estrés, problemas cardíacos, fisiológicos, metabólicos y riesgos respiratorios”, puntualizó.

Así mismo argumentó que resulta mejor haber invertido el dinero de estas armas en programas sociales y oportunidades para grupos poblacionales no atendidos. “Y la última y no menos importante es invertir en educación bien lo dice la frase “Educad al niño del presente y no será necesario castigar al hombre del futuro”.

Fracaso total

En el marco del debate el Concejal Cesar García de Cambio Radical dijo que las cifras sobre inseguridad en la ciudad evidencian un fracaso total de la política de seguridad de la administración en la reducción del hurto a personas naturales, ya que “aumento en cantidades, pero más grave aún la tendencia se modificó. Sí se estaban cometiendo 550 casos más de hurtos cada año, en los últimos tres años estamos creciendo a un ritmo de 4300 más casos cada año”, denunció.

Y reafirmó que durante el período Petro el incremento es ostensible, la tendencia marca un incremento en la tasa de aumento de casi diez veces paso a

4282 casos más de hurtos cada año, con lo que tenemos un máximo de 27719 hurtos sufridos durante el 2014. “Con razón nos sentimos tan inseguros, estamos sufriendo un incremento desmesurado en la cantidad de hurtos a personas naturales”, manifestó.